

Septiembre 2022, Saltillo, Coahuila

Escuela Normal de Educación Preescolar

ACTIVIDAD 3 PRESENTACIÓN Marcos legales y normativos internacionales y nacionales para la gestión educativa

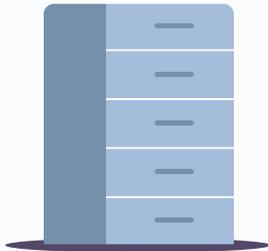
Equipo 8:

- Paola Davila Peña #8
- Brenda Guadalupe Ibarra Cepeda #13
- Lorena Fernanda Olivo Maldonado #17

Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje

7°B

Maestra: Fabiola Valero Torres



Capítulo 5

De la administración, transparencia y rendición de cuentas de los recursos



Decimoquinto

Los programas y acciones para el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar desarrollaran



Mecanismos para garantizar que la escuela administre los recursos que reciba y gestione



Para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos y resolver problemas de operación básicos considerados en su Ruta de mejora



Estos mecanismos deberán ser administrativamente sencillos



Decimosexto

Programas y acciones para fortalecer la autonomía de gestión. ♦
Orientaran el cumplimiento de las condiciones para un ejercicio transparente de los recursos:



El Director

- Consejo Técnico Escolar
- Consejo Escolar de Participación Social
- Asociación de Padres de Familia



La comunidad Escolar

Ejercerá los recursos bajo los principios de:

- Honestidad
- Eficacia
- Eficiencia
- Transparencia y rendición de cuentas.



Las autoridades Educativas

Establecen mecanismos de control que permitan supervisar el correcto ejercicio de los recursos para el director y docentes



Las autoridades Educativas

Establecen mecanismos eficientes y accesibles a los miembros de la comunidad escolar para presentar

- quejas
- denuncias
- sugerencias respecto del servicio público educativo

Decimoséptimo

El director, con el apoyo del Consejo Técnico, de la asociación de padres y del consejo escolar de participación social, deberán transparentar y rendir cuentas a su comunidad y autoridades educativas sobre los procesos y recursos



Así como de los aspectos educativos y administrativos como parte del fortalecimiento de la autonomía y de la gestión escolar



Con el objetivo de generar mayores condiciones de confianza y colaboración de los padres de familia y de la comunidad



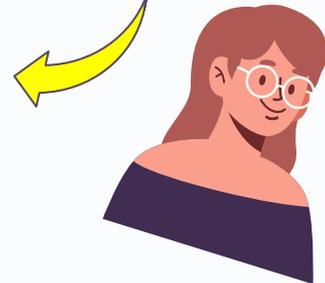


Para ello:

- a) Las autoridades educativas locales y municipales, en el marco de sus respectivas atribuciones, deberán

Fortalecer y apoyar las condiciones en las escuelas para la comunidad e información a la comunidad, particularmente a los padres de familia, sobre las actividades, los recursos, los resultados de gestión escolar y del avance educativo

Estos mecanismos procurarán reducir la carga administrativa y fortalecer las capacidades de decisión de las escuelas



b) Las autoridades educativas locales y municipales garantizarán que:

-tratándose de recursos públicos, la información del monto recibido por la escuela y las responsabilidades que se asuman para su ejercicio están a disposición de la comunidad escolar

La autoridad educativa local realizará acciones de seguimiento muestral que no implique carga administrativa adicional para las escuelas



c) Es responsabilidad de la comunidad escolar y de las autoridades educativas contar con la información transparente y clara respecto a los recursos recibidos por la escuela, así como de su ejercicio y comprobación

